

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES POSTALES Y ESPECIES FILATÉLICAS CONMEMORATIVAS
1999**

DECRETO EJECUTIVO N°. 127-99, aprobado el día 13 de diciembre de 1999

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 240 del 16 de diciembre de 1999

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que Correos de Nicaragua, S.A., ha solicitado la aprobación del Programa de Emisiones Postales y Especies Filatélicas Conmemorativas 1999", la cual ha sido aprobada por la Comisión de Filatelia, de conformidad al Reglamento General de la Ley de Especies Postales y Filatelia.

II

Que la solicitud introducida por **CORREOS DE NICARAGUA, S.A.** a que se refiere el considerando anterior, está ajustada al Reglamento respectivo anteriormente señalado.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente;

DECRETO

**DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES POSTALES Y ESPECIES FILATÉLICAS CONMEMORATIVAS
1999**

Artículo 1.- Se aprueba el Programa de Emisiones Postales y Especies Filatélicas Conmemorativas 1999, conforme al cuadro siguiente:

PROGRAMA DE EMISIONES POSTALES Y ESPECIES FILATÉLICAS CONMEMORATIVAS 1999

No....EMISIÓN.....FECHA.....TRAJE.....VALOR FACIAL
.....CIRCULACIÓN.....SELLOS.....C\$

1. Amistad Japón- Nicaragua

(Minipliego de 6 sellos.....12/11/99.....600,000.....3,50,500,600
.....7,50.800.900

2. 40 Aniv.del Banco Interamericano

de Desarrollo (1 sello).....18/1 1/99.....30,0000.....7.50

3. Un Nuevo Milenio sin Armas

(1 sello).....25/ 11/99.....30,0000.....7.50

4. 475 Aniv. De la Fundación de Granada y

León (Jgo de 2)30,000 minipliegos de

6 sellos c/u.....13/12/99.....360,000.....3.50.7.50

5. 30 Aniv.del Teatro Nacional

Rubén Darío (1 sello).....06/12 /99.....30,000.....7.50

6.125 Aniversario de la UPU.....20/12/ 99.....30,000.....7.50

Artículo 2.- Se Autoriza la emisión y circulación del Programa de Emisiones Postales y Especies Filatélicas para 1999.

Artículo 3.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial. el trece de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

ARNOLDO ALEMAN LACAYO, Presidente de la República de Nicaragua.